

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

DECRETO N° 2680 /

CONCÓN, 10 NOV 2015

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

La Resolución 15700 del 2012 de Contraloría General de la República y las facultades que me confiere el D.F.L. 1-19704 que fija texto refundido de la ley Orgánica de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE:

La sentencia de proclamación del Tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 30 de noviembre de 2012, y la decisión Alcaldicia.

D E C R E T O

1.- **RATIFIQUESE** Permisos Administrativos, Vacaciones, Licencias Médicas y Compensatorios de los funcionarios a Honorarios que se detalla a continuación:

N° Resolución.	MOTIVO	N° DÍAS	DESDE	HASTA	NOMBRE
2020	P.ADMINISTRATIVO	0.5 días	11.11.15		SILVA VASQUEZ LORENA
2025	VACACIONES	5 DÍAS	23.11.15	27.11.15	GUNCKEL SALINAS MARÍA
2055	L.MEDICA	7 DÍAS	04.11.15	10.11.15	FERNANDEZ OSORIO EVELYN ✓
2070	COMPENSATORIO	1 DÍA	05.11.15		GALLEGUILLOS FLETA GLENDA
2071	P.ADMINISTRATIVO	1 DÍA	10.11.15		VILCHES GONZALEZ PAMELA

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE


SECRETARIO MUNICIPAL




OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

~~PEM/ VCF//vcf~~
DISTRIBUCIÓN

- SECRETARIA MUNICIPAL
- RECURSOS HUMANOS

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado ✓